



S24/2020

El Fondo OPEP otorga préstamos por un total de US\$ 45 millones para apoyar las actividades de respuesta a la COVID-19 en Belarús, Belice y El Salvador

Viena (Austria) 22 de julio de 2020. El Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (el Fondo OPEP) otorgó tres préstamos para apoyar los esfuerzos de Belarús, Belice y El Salvador dirigidos a dar respuesta a la COVID-19. Los préstamos, por un total de US\$ 45 millones, forman parte del compromiso que el Fondo OPEP contrajo por valor de US\$ 1.000 millones, con el fin de prestar asistencia colectiva y coordinada a países en desarrollo, en lo concerniente a la COVID-19.

El préstamo de US\$ 20 millones otorgado a la República de Belarús prestará apoyo al Programa de Respuesta a Emergencias de Salud Pública, centrado en el mejoramiento de hospitales, dispensarios y centros de salud en todo el país. Un préstamo de US\$ 10 millones ayudará al gobierno de Belice a ampliar su Programa de Asistencia Alimentaria en zonas urbanas y rurales y a suministrar artículos de higiene y limpieza a comunidades vulnerables. El préstamo de US\$ 15 millones otorgado a la República de El Salvador respaldará la inversión del gobierno en equipo hospitalario, insumos médicos, capacitación de personal sanitario y actividades de comunicación y educación sanitaria.

El Director General del Fondo OPEP, Dr. Abdulhamid Alkhalifa, se refirió a los préstamos en los términos siguientes: “Debemos actuar rápidamente para apoyar la respuesta de los países en desarrollo a la COVID-19. Estos tres préstamos forman parte del mecanismo de respuesta rápida del Fondo OPEP a la pandemia, en cuyo marco se movilizan fondos de manera expeditiva para ayudar a aquellos que más lo necesitan.”

El Fondo OPEP ha financiado actividades de desarrollo en Belice y El Salvador desde finales de la década de 1970. El préstamo otorgado a Belarús representa la primera actividad de colaboración de la Institución con ese país de Europa del Este.

Acerca del Fondo OPEP

El Fondo OPEP es una institución de financiamiento para el desarrollo establecida por los Estados Miembros de la OPEP en 1976 con miras a canalizar asistencia a los países en desarrollo. El Fondo OPEP colabora con países en desarrollo asociados y con la comunidad internacional de donantes, con el fin de

promover el crecimiento económico y aliviar la pobreza en todas las regiones desfavorecidas del mundo. Lo hace mediante el suministro de financiamiento para construir infraestructura esencial, fortalecer los servicios sociales y promover la productividad, la competitividad y el comercio. La labor del Fondo OPEP se centra en la persona y hace hincapié en proyectos que satisfacen necesidades básicas tales como alimentación, energía, infraestructura, empleo (en particular relacionado con las MPYME), agua potable y saneamiento, atención de salud y educación. El Fondo OPEP procura alentar la autosuficiencia y la esperanza en el futuro.

The **OPEC Fund** for International Development • P.O. Box 995 • 1011 Vienna, Austria
Telephone: +43-1-515 64-0 • Fax: +43-1-513 92 38 • www.opecfund.org